



VI LEGISLATURA NÚM. 186

16 de noviembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcas.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

6L/PNL-0084 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local.

Página 3

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0082 Sobre incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales.

Página 3

RECHAZADAS

6L/PNL-0086 Del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del Decreto 19/1992, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

Página 4

RECHAZADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0088 Del **GP Socialista Canario**, sobre incremento de recursos económicos para la Administración de Justicia.

Página 4

EN TRÁMITE

6L/PNL-0089 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre Identificación Geográfica Protegida del Tomate de Fuerteventura: remisión a Comisión.

Página 5

6L/PNL-0093 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inspección fitosanitaria.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0157 Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre las subvenciones para la inserción laboral de las personas discapacitadas o en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0286 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre arancel aduanero para las importaciones de plátano en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PO/C-0287 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la gestión del Programa POSEICAN, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 7

6L/PO/C-0288 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la suspensión de nuevas autorizaciones (VTC) de limusinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 7

6L/PO/C-0289 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividad turística de la Casa Lugo, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PO/C-0290 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividad turística de la Casa de los Pérez, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PO/C-0291 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

6L/PO/C-0292 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre daños en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

6L/PO/C-0293 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre daños en el cultivo de la piña tropical en El Hierro tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 9

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0405 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre recaudación por arbitrios, impuestos y tasas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 10

6L/PE-0406 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones de no sujeción a la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, de empresas, actividades o establecimientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 10

6L/PE-0407 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre revisiones de clasificación de establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-0408 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pediatras del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PE-0409 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre pediatras de los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA

6L/PNL-0084 *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local.*

(Publicación: BOPC núm. 160, de 26/10/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que se dirija al Gobierno de la nación, con el fin de que inicie los trabajos de revisión del Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local, aprobado por Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, al objeto de que, de conformidad con lo que ya se prevé en el propio Plan, en una segunda fase de implantación de esta tecnología todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias dispongan de la televisión digital local.”

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDAS

6L/PNL-0082 *Sobre incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales.*

(Publicación: BOPC núm. 153, de 15/10/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 3 de noviembre

de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la proposición no de ley de referencia.

RESOLUCIÓN APROBADA

TEXTO:

“El Parlamento de Canarias insta al ente Radiotelevisión Canaria a incrementar en los espacios y noticias deportivas el tiempo de difusión de nuestros juegos y deportes tradicionales, en el que se contemplen, en especial, los siguientes contenidos:

1.- Retransmisiones en directo de los encuentros disputados entre los diversos equipos de lucha canaria de nuestra Comunidad Autónoma.

2.- Difusión de la práctica del deporte base que realizan nuestros jóvenes en los diferentes equipos de lucha canaria, así como en las diferentes escuelas que imparten la enseñanza de nuestros juegos y deportes tradicionales.

3.- Divulgación de los diversos juegos y deportes tradicionales de Canarias, donde se explique el origen, fundamento y reglas básicas que rigen los mismos, al objeto de propiciar su pervivencia y popularización.”

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

(Registro de entrada núm. 2.097, de 2/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por el Partido de Independientes de Lanzarote (PIL-FNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición

no de Ley del GP Popular, sobre incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales (PNL-82).

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un apartado 4.- con el siguiente tenor:

“4.- Al tiempo que se inserte en la programación ya existente, espacios de corta duración dedicados a difundir nuestros deportes tradicionales (juego del palo o garrote, vela latina, lucha canaria, pelotamano, arrastre de ganado, el calabazo, salto del garrote...), en donde se recoja la historia de los mismos y su actual situación, así como resúmenes de competiciones existentes.”

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- LA PORTAVOZ, María Isabel Déniz de León

DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 2.103, de 3/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 0082, del GP Popular, sobre incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

1.- Enmienda de modificación

Donde dice:

“... a estudiar la posibilidad de incorporar a la televisión pública de Canarias un espacio dirigido a nuestros juegos y deportes tradicionales en el que se contemplen, entre otros, los siguientes contenidos:”

Debe decir:

“... a incrementar en los espacios y noticias deportivas el tiempo de difusión de nuestros juegos y deportes tradicionales, en el que se contemplen, en especial, los siguientes contenidos:”

En Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- EL PORTAVOZ SUPLENTE, José Miguel Barragán Cabrera.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.104, de 3/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “incorporación a la Televisión Canaria de espacio dirigido a juegos y deportes tradicionales” (PNL-82), presenta la siguiente enmienda de modificación:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“El Parlamento de Canarias insta al ente Radiotelevisión Canaria a **mantener y mejorar espacios dirigidos** a nuestros juegos y deportes tradicionales, en el que se contemplen, entre otros, los siguientes contenidos:

1.- Retransmisiones en directo de los encuentros disputados entre los diversos equipos de lucha canaria de nuestra Comunidad Autónoma.

2.- Difusión de la práctica del deporte base que realizan nuestros jóvenes en los diferentes equipos de lucha canaria, así como en las diferentes escuelas que imparten la enseñanza de nuestros juegos y deportes tradicionales.

3.- Divulgación de los diversos juegos y deportes tradicionales de Canarias, donde se explique el origen, fundamento y reglas básicas que rigen los mismos, al objeto de propiciar su pervivencia y popularización.”

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

RECHAZADA

6L/PNL-0086 Del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto 19/1992, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 160, de 26/10/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre modificación del Decreto 19/1992, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RECHAZADA. ENMIENDA

6L/PNL-0088 Del GP Socialista Canario, sobre incremento de recursos económicos para la Administración de Justicia.

(Publicación: BOPC núm. 165, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2004, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre incremento de recursos económicos para

la Administración de Justicia, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda formulada a la Proposición no de Ley de referencia.

En la Sede del Parlamento, a 15 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 2.099, de 2/11/04.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Popular y de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento de la Cámara, y en relación con la Proposición no de Ley (6L/PNL-88) del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incremento de recursos económicos para la Administración de Justicia, presenta la siguiente:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN / SUSTITUCIÓN

“El Parlamento de Canarias declara su satisfacción por la aceptación que el Ministerio de Justicia, del Gobierno de la nación, ha hecho de la programación formulada por el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Presidencia y Justicia, de creación de 19 unidades judiciales, por considerar ésta que eran las más necesarias por la carga de trabajo que soporta el partido o el órgano colegiado donde se insertarán, y que vendrán a mejorar la atención al ciudadano y coadyuvar a una mejor Administración de Justicia.”

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR, EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE COALICIÓN CANARIA.

EN TRÁMITE

6L/PNL-0089 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre Identificación Geográfica Protegida del Tomate de Fuerteventura: remisión a Comisión.

(Publicación: BOPC núm. 178, de 10/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

13.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre Identificación Geográfica Protegida del Tomate de Fuerteventura: remisión a Comisión.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, remitida al Pleno; a petición del grupo parlamentario autor de la iniciativa, efectuada en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 9 de noviembre de 2004, se acuerda la tramitación de la misma ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

6L/PNL-0093 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inspección fitosanitaria.

(Registro de entrada núm. 2.070, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la inspección fitosanitaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), a instancias de la diputada Guadalupe González Taño, y de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre “incremento de medios en materia de inspección fitosanitaria y delegación o transferencia de competencias”, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ANTECEDENTES

La lucha contra las plagas ha acompañado a lo largo de la historia a la agricultura, suponiendo graves consecuencias para los cultivos.

La Ley de Sanidad Vegetal establece en su artículo 10 apartado 2 que los productos a que se refiere dicha ley serán inspeccionados y las inspecciones o pruebas fitosanitarias se realizarán en los puntos de inspección fronterizos o en otros centros autorizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En los últimos tiempos hemos asistido en Canarias a un incremento significativo del número de plagas importadas cifradas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en al menos 72.

Esta introducción de plagas se ha hecho relevante últimamente en el cultivo de la papa, afectada por dos plagas que han exigido un plan específico de erradicación.

Es por lo que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que este se dirija a la Administración General del Estado a lo siguiente:

1ª.- A incrementar significativamente y de forma urgente la dotación humana y material de los Puntos de Inspección Fronteriza y demás organismos implicados en la inspección fitosanitaria.

2ª.- Que se produzca una transferencia o delegación de estas competencias en el Gobierno de Canarias a fin de optimizar esfuerzos en esta materia.”

Canarias, a 7 de octubre de 2004.- EL PORTAVOZ, José Miguel González Hernández.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

6L/PO/P-0157 *Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre las subvenciones para la inserción laboral de las personas discapacitadas o en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Publicación: BOPC núm. 157, de 22/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.2.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre las subvenciones para la

inserción laboral de las personas discapacitadas o en riesgo de exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose manifestado por el autor de la iniciativa su voluntad de retirar dicha pregunta, en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 9 de noviembre de 2004, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0286 *De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre arancel aduanero para las importaciones de plátano en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 2.105, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre arancel aduanero

para las importaciones de plátano en la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante comisión.

El comisario europeo de Comercio propuso en fecha reciente un arancel aduanero de 230 euros por tonelada para gravar las importaciones de plátano en la Unión Europea tras la modificación del sistema de importación.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones tendentes a la fijación de dicho arancel?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0287 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la gestión del Programa POSEICAN, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.107, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la gestión del Programa POSEICAN, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta

dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral en comisión.

Hemos tenido conocimiento de que se han efectuado gestiones por parte de la consejería, a fin de trasladar la gestión del Programa POSEICAN al Gobierno de Canarias, para agilizar la tramitación de las ayudas, y adaptar las ayudas a la realidad del Archipiélago.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran dichas gestiones?

Canarias, a 2 de noviembre de 2004.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/C-0288 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la suspensión de nuevas autorizaciones (VTC) de limusinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.111, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la suspensión de nuevas autorizaciones (VTC) de limusinas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa su consejería levantar, a corto o medio plazo, la suspensión de nuevas autorizaciones (VTC) de limusinas en Canarias, como ha solicitado algún sector hotelero?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0289 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividad turística de la Casa Lugo, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.112, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividad turística de la Casa Lugo, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la puesta en servicio de su actividad turística la Casa Lugo, situada en Agulo, isla de La Gomera, que fue rehabilitada por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0290 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividad turística de la Casa de los Pérez, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.113, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actividad turística de la Casa de los Pérez, Agulo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la puesta en servicio de su actividad turística la Casa de los Pérez, situada en Agulo, isla de La Gomera, que fue rehabilitada por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0291 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.114, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las conferencias sectoriales de responsables turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acuerdos se han adoptado en las conferencias sectoriales de responsables turísticos celebradas en la presente legislatura?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/C-0292 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre daños en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.129, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre daños en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas prepara su consejería para paliar los daños en el cultivo de la vid en las islas tras la ola de calor sufrida este verano?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- LA DIPUTADA, Pilar Mora González.

6L/PO/C-0293 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre daños en el cultivo de la piña tropical en El Hierro tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.130, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre daños en el cultivo de la piña tropical en El Hierro tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Pilar Mora González, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas prepara su consejería para paliar los daños en el cultivo de la piña tropical en la isla de El Hierro tras la ola de calor sufrida este verano?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- LA DIPUTADA, Pilar Mora González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0405 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recaudación por arbitrios, impuestos y tasas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.071, de 29/10/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recaudación por arbitrios, impuestos y tasas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta por escrito, al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la recaudación obtenida por el Gobierno de Canarias en cada una de las islas por los siguientes conceptos:

a) Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías (AIEM).

b) Impuesto General Indirecto de Canarias (IGIC).

c) Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

d) Impuesto de Combustibles y Derivados del Petróleo.

e) Impuesto de Matriculación de Vehículos.

f) Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

g) Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

h) Tasas fiscales sobre el Juego.

Durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003?

Canarias, a 29 de octubre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PE-0406 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de no sujeción a la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, de empresas, actividades o establecimientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.109, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de no sujeción a la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, de empresas, actividades o establecimientos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las declaraciones de no sujeción a la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, de empresas, actividades o establecimientos que pudieran considerarse turísticos por acreditar que carecen de tal carácter o naturaleza; con especificación año por año desde 1996 hasta la actualidad; la identificación de nombre o razón social; radicación por municipio e isla; y actividad objeto de cada uno de ellos?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0407 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre revisiones de clasificación de establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.110, de 3/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre revisiones de clasificación de establecimientos turísticos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas revisiones de clasificación de establecimientos turísticos, en los términos previstos en el artículo 32.4 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, ha realizado su consejería en los años 2002, 2003 y 2004, con especificación de identificación de cada uno de los establecimientos, nombre o razón social, radicación, fecha y actuaciones posteriores realizadas?

Canarias, a 3 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

6L/PE-0408 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pediatras del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.140, de 4/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pediatras del Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pediatras con el que cuenta el Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 4 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0409 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pediatras de los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.141, de 4/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre pediatras de los centros de salud de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros de salud de Lanzarote que cuentan con pediatras y cuál es el horario de atención a los pacientes?

Canarias, a 4 de noviembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.